



CURSO DE VERANO 2026

La Dirección del Tecnológico Nacional de México campus Zitácuaro, a través de la División de Estudios Profesionales y en atención al Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México

CONVOCA

a todos los estudiantes interesados en tomar **Cursos de Verano**, del 22 de junio al 31 de julio de 2026 en modo **presencial**.

El curso de verano representa una opción que permite al estudiante **avanzar** o **regularizarse** en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases, en el periodo de verano, ofertando las asignaturas de los planes de estudios vigentes.

Los cursos de verano serán impartidos **de acuerdo con lo** siguiente:

BASES

1. DE LOS CURSOS

- 1.1 Los cursos de verano se impartirán en modo **Presencial**.
- 1.2 El periodo para los cursos de verano será de **6 semanas** de clases efectivas incluyendo las evaluaciones.
- 1.3 La duración de un curso de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teórico-prácticas que marque la carga académica de las asignaturas en un periodo, debiendo impartirse en un **horario de lunes a viernes** de acuerdo con el programa de estudios.
- 1.4 Los grupos en curso de verano podrán formarse **con un mínimo de 15 estudiantes por asignatura**.
- 1.5 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano:
 - Deberán ser cubiertos al 100%.
 - Cumplir con los créditos correspondientes de cada asignatura elegida.
 - Se cursará en un **tiempo de 6 semanas** de clases efectivas incluyendo las evaluaciones.
 - Se deberá cursar la asignatura de mayor crédito cuando se soliciten asignaturas equivalentes.

2. DE LA ACREDITACIÓN

- 2.1 La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo ordinario.
- 2.2 El curso de verano no aprobado será considerado como asignatura no acreditada en periodo ordinario.





3. DE LOS ESTUDIANTES

- 3.1 Los estudiantes que **cumplan con los pre-requisitos** correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano.
- 3.2 Antes de la solicitud de cualquier curso verano, **el estudiante debe verificar si su estatus académico le permite inscribirse en el curso de su elección. Es responsabilidad del estudiante constatar que cumple con los requisitos previos de la materia a la cual solicita inscribirse, ya que no habrá opción de reembolso** en caso de que el estudiante haya pagado el curso y éste no cumpla con los requerimientos para cursar en verano la asignatura elegida.
- 3.3 La solicitud para reinscripción en el periodo de verano **es un trámite personal y podrá reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo** en curso de verano con un total de 12 créditos, **siempre y cuando sean cursos ordinarios y/o de repetición.**
- 3.4 **Podrá cursar sólo una asignatura**, cuando esta se solicite en **modalidad de curso especial**, o si la asignatura es de **8 créditos (128 horas).**
- 3.5 **En ningún caso habrá devolución del pago correspondiente.**

4. DE LOS COSTOS

Los cursos de verano tendrán los siguientes **costos por estudiante**:

Montos de Verano 2026

Número de créditos	Número de horas por curso	Monto por estudiante
3	48 horas	\$ 900.00
4	64 horas	\$ 1,200.00
5	80 horas	\$ 1,350.00
6	96 horas	\$ 1,550.00
8	128 horas	\$ 2,150.00

Nota: Consultar la retícula para conocer el número de créditos de las asignaturas solicitadas.
<https://dep-zitacuaro-tecnm.tesied.com/reticulas>

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE VERANO

- 1. Publicación del CATÁLOGO DE ASIGNATURAS a ofertar: 18 de mayo de 2026
- 2. Solicitud de apertura de materias en verano 2026: **18 al 22 de mayo de 2026**
- 3. Inscripción en línea (Selección de créditos* en MindBox): 12 de junio de 8:00 a 13:00 h.
- 4. Publicación de asignaturas autorizadas para curso de verano: 15 de junio de 2026.
- 5. Realizar Pago: del 16 de junio 2026
- 6. Registro de asignaturas** en MindBox: 19 de junio de 2026
- 7. Inicio de cursos: 22 junio 2026
- 8. Baja voluntaria del curso: 22 al 26 junio 2026
- 9. Fin de cursos: 31 de julio de 2026.





* Esto se realiza antes del pago.

** Esto se realiza posterior al pago.

PASO 1. Revisa el catálogo de Materias Autorizadas

A partir del **18 de mayo a las 13:00hrs**, podrás consultar el Catálogo de Materias sugerentes para en el curso de Verano 2026 desde la siguiente dirección: <https://goo.su/SzdUD>

PASO 2. Realizar la petición de Materias a cursar en verano.

Los encargados del grupo descargan la solicitud desde el link <https://goo.su/9Q6BTPH>. Recaban la información de sus compañeros (as) y lo envían en Word al correo dep_ventanilla@zitacuaro.tecnm.mx con copia a dep_zitacuaro@tecnm.mx, y enseguida pasan a la oficina de la división de estudios profesionales a dejar la **solicitud en físico** junto con las firmas autógrafas en las fechas del 18 al 22 de mayo de 2026.

PASO 3. Inscripción en línea (Selección de créditos* en MindBox)

Cada estudiante que desee cursar asignaturas en verano deberá realizar la **selección de créditos** en **MindBox** el día 12 de junio de 8:00 a 12:00 h. Esta es una preselección de CRÉDITOS donde seleccionan las asignaturas de 3, 4, 5, 6 u 8 créditos o combinación de ambas (de dos asignaturas), de acuerdo a lo mencionado en el punto 1 del manual de MindBox sobre el "Proceso de inscripción a verano" en la parte de "Solicitud de materias para verano" en la siguiente dirección: <https://support.mindbox.app/perfil-estudiante/inscripcion/inscripcion-a-verano#id-1.-solicitud-de-materias-para-verano>

Paso 4. Publicación de asignaturas autorizadas para curso de verano

La división de estudios profesionales publica el día 15 de junio de 2026 las asignaturas autorizadas (que cumplen con el mínimo de estudiantes y docentes que las impartan), a través del CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL de las o los encargados del grupo.

Paso 5. Realizar Pago

La **autorización de pago** la solicitará el encargado del grupo, el 16 o 17 de junio, a través de los correos electrónicos dep_ventanilla@zitacuaro.tecnm.mx con copia a dep_zitacuaro@tecnm.mx y la regresará ese mismo día a los correos mencionados, así mismo, pasará en esa misma fecha a la división de estudios profesionales con la autorización impresa para ser sellada. Cada estudiante deberá subir el Boucher en la fecha de autorización de pago a través de la ventanilla virtual de pagos en la dirección <https://ventanilla.zitacuaro.tecnm.mx/>; así mismo, deberán escribir los siguientes datos en el Boucher (nombre de la materia y número de créditos).

- **No hay prórroga de tiempo**; si no realizas el proceso, perderás tu lugar.

Paso 6. Registro de asignaturas** en MindBox: 19 de junio de 2026 de 09:00 a 12:00 h.

Para seleccionar las **asignaturas autorizadas** que se pretenden cursar, se deberá hacer la selección de esta(s) el día 19 de junio de 2026 de 09:00 a 12:00 h., de acuerdo al punto 3 del manual de MindBox sobre el "Proceso de inscripción a verano" en "Selección de materias para verano" mismo que puedes revisar en la siguiente dirección: <https://support.mindbox.app/perfil-estudiante/inscripcion/inscripcion-a-verano#id-3.-seleccion-de-materias-de-verano>

NOTA: En caso de no haber atendido el **paso 3**, sobre la Inscripción en línea (Selección de créditos* en MindBox), **no podrás continuar con el paso 6**, registro de asignaturas a cursar en verano 2026.

Paso 7. Inicio de cursos: 22 junio 2025

Los cursos serán impartidos en modo presencial a partir de las 8:00 horas en los siguientes bloques de horarios:





Créditos	Horas por día
4	2.5
5	3.0
6	3.5
8	4.0

Nota: Se harán ajustes de horario, según lo indique el(la) coordinador(a) de carrera.

Paso 8. Baja voluntaria del curso:

En caso de requerir dar de baja la materia en verano, deberás presentar al coordinador de carrera, una solicitud por escrito en formato libre y que incluya nombre completo del estudiante, número de control, materia de la que solicita la baja y firma autógrafa del interesado.

Email	Carreras
coordinación_cea@zitacuaro.tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. En Administración • Contador Público • Ingeniería en Gestión Empresarial
coordinación_civ@zitacuaro.tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Ingeniería Civil • Ingeniería en Sistemas Computacionales
coordinación_ct@zitacuaro.tecnm.mx	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Industrial • Ingeniería en Industrias Alimentarias • Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable • Ingeniería Electromecánica

La baja voluntaria se debe realizar dentro de **las primeras cinco sesiones de clase** (22 al 26 junio 2026), después de este periodo no procede solicitud alguna, considerando que **no existe reembolso en este caso**.

Paso 9. Fin de cursos: 31 de julio de 2026.

Los estudiantes deberán realizar la evaluación docente del 27 al 30 de julio en el sistema de Gestión Escolar (MindBox).

6. DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS

6.1 Los cursos de verano serán del **22 de junio al 31 de julio de 2026**.

6.2 Los horarios de los cursos de verano serán definidos en función de la demanda.

7. TRANSITORIOS

7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el COMITÉ ACADÉMICO.

7.2 Los cursos que no cumplan con el cupo mínimo se cancelarán.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES





CONSULTAR MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, 2015 (CAPÍTULO 13 LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE CURSOS DE VERANO)

<https://dep-zitacuaro-tecnm.tesied.com/vistas/docs/Manual de Lineamientos TecNM2015.pdf>

Dirige tus dudas del curso de verano al correo: dep_ventanilla@zitacuaro.tecnm.mx, o bien llama al número 7156909001 extensión 254.



2026
año de
Margarita
Maza

